



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Veintiuno de agosto de dos mil veinte

Radicado N°	05579 31 03 001 2020 00045 00
Proceso	DECLARATIVO -CUMPLIMIENTO DE CONTRATO-
Demandante	PEDRO JAVIER CATAÑO LOPERA
Demandados	ASOCIACIÓN CÍVICA DE PUERTO BERRIO - ACIPUBE-
Asunto	RECHAZA DEMANDA
A.I. N°	2020-110

Habiendo transcurrido el término otorgado a la parte actora para subsanar los defectos de los que adolece la demanda, sin que se haya aprestado a hacerlo, en términos de lo dispuesto en el artículo 90 del Código General del Proceso se rechazará.

Por lo expuesto, el Juzgado Civil del Circuito de Puerto Berrío,

RESUELVE

RECHAZAR la demanda declarativa de “incumplimiento de contrato de prenda con tenencia” promovida por PEDRO JAVIER CATAÑO LOPERA en contra de ASOCIACIÓN CÍVICA DE PUERTO BERRIO -ACIPUBE-, por las razones expuestas en la parte motiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ